

**APRUEBA MANUAL DE NORMAS, USO Y
APLICACIONES DE LA IDENTIDAD GRÁFICA
DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3445 /

VALDIVIA, 20 de diciembre de 2013.

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N° 930, de fecha 13 de abril de 2012, que designa Comisión de Trabajo para la Línea de Acción Consultoría Percepción de la Ciudadanía, Socios y Colaboradores.
- b) El Contrato “Consultoría de Percepción de la Ciudadanía, Socios y Colaboradores del Gobierno Regional de Los Ríos”, aprobado mediante Resolución Exenta N° 2783, de fecha 12 de septiembre de 2012, contrato celebrado en el marco de la línea de acción señalada en el número anterior.
- c) El D.F.L. N° 29 de 2004, de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo.
- d) Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-19.175, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
- e) La Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.
- f) El Decreto N° 1304, de fecha 13 de noviembre de 2012, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra al Intendente Titular de la Región de Los Ríos.
- g) El Decreto N° 37, de fecha 4 de abril de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, que nombra Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Los Ríos a don Cristhian Cancino Gunckel.
- h) El Oficio Ordinario N° 894 de la Intendencia Región de Los Ríos, de fecha 12 de diciembre de 2013, suscrito por el Intendente Titular, dirigido al Subsecretario del Interior, el que solicita la designación de don Cristhian Cancino Gunckel como Intendente Suplente de la Región de Los Ríos, desde el día 16 de diciembre de 2013 hasta el día 31 de diciembre de 2013, ambas fechas inclusive.

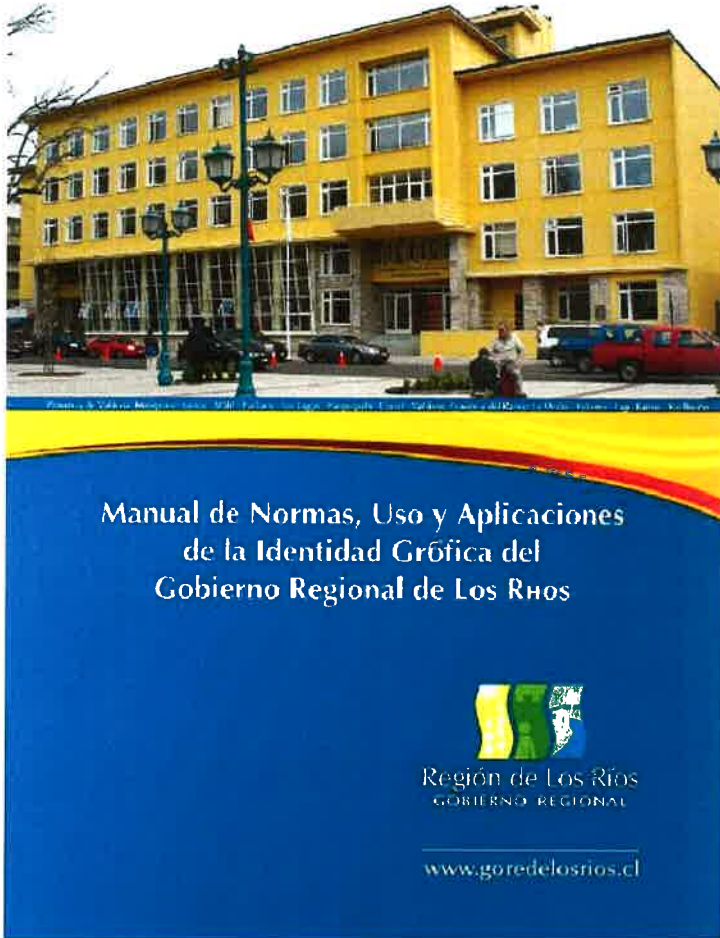
TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La necesidad observada del resultado de la contratación señalada en el N° 2 de los vistos, de normar la identidad gráfica del Gobierno Regional de Los Ríos mediante un Manual, especialmente por la alta confusión que se ha generado en el uso de marcas del Gobierno de Chile y del Gobierno Regional; pero también la necesidad de actualizar el Manual realizado en el año 2009.
- 2.- La necesidad de que el Manual sea difundido, conocido y utilizado por todos los funcionarios y funcionarias de la institución, y demás personal contratado por el Gobierno Regional de Los Ríos bajo cualquier modalidad, dada la relevancia que tiene para la institución el uso adecuado y correcto de su identidad gráfica.
- 3.- Que, con la aprobación, difusión e instrucción de aplicación del mencionado Manual, se avanzará en el cumplimiento de los objetivos definidos en el marco del proceso de mejora continua que está impulsando el Gobierno Regional de Los Ríos, respecto a posicionar, difundir y fortalecer su identidad gráfica.



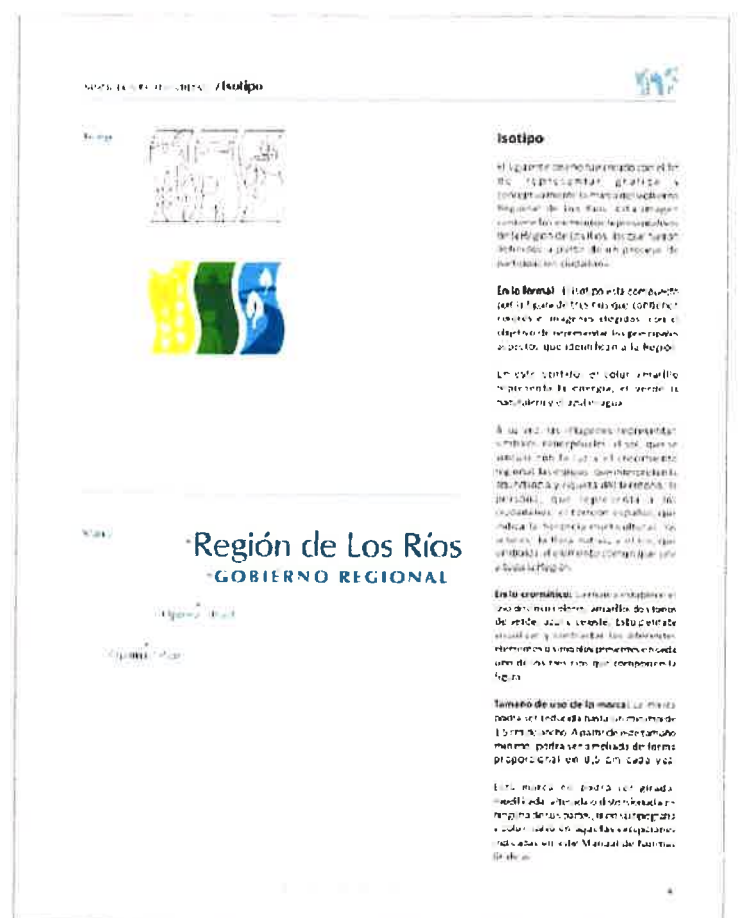
RESUELVO:

1º.- APRUÉBASE el MANUAL DE NORMAS, USO Y APLICACIONES DE LA IDENTIDAD GRÁFICA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS, para ser aplicado y utilizado por los funcionarios y funcionaras de la institución, y cuyo texto es el siguiente:



Índice

03	Diseño de Normativa	35	Letras de Cerámica con Cuchara
04	Isotipo	36	Participativos
05	Construcción del Símbolo Vertical - Gráfica Constructiva	37	Gorros
06	Construcción del Símbolo Horizontal - Gráfica Constructiva	38	Cinapas
07	Colores Corporativos	39	Uso de los Dúctos Publicitarios
08	Colores Corporativos - Uso Correcto	40	Letreros de Obra
11	Colores Corporativos - Uso Incorrecto	43	Letreros de Obra y Placa Conmemorativa
12	Tipografía Corporativa	44	Contenedores
13	Tipografía Corporativa - Complementaria	46	Bolsa Mujer
14	Relación de Dependencia de Divisiones y Unidades	47	Camisa Hombre
15	Relación de Dependencia - Normalización de Divisiones y Unidades	48	Parques
17	Papelaría	49	Chaquetas Soft Shell Spandex
18	Tarjetas de Presentación para Intendentes y Consejeros Regionales	50	Carta Viento en Manga
19	Tarjetas de Presentación para Funcionarios	51	Pólsera Pélai
20	Hoja Carta	52	Polera Cuello Redondo
21	Hoja Oficio	53	Piñata
22	Sobre Americano	54	Credencial Funcionarios
23	Sobre Invitación	55	Credencial de Consejeros Regionales
24	Sobre Medio Oficio	57	Porta Credencial de Consejeros Regionales
25	Sobre Saco Revista	58	Casco de Seguridad en Obra
26	Sobre Oficio	59	Vehículo Ejecutivo
27	Tarjetas Americano	60	Van de Servicio
28	Tarjetas Invitación	61	Identidad y Letrero Corporativo
29	Carpeta Oficio - Frio	62	Podio
30	Carpeta Oficio - Retiro	63	Panorama tipo Hotel
31	Fondo para Presentación Power Point	65	Placas Retículos Oficina y Seguridad
32	Aplicaciones	66	Panoles Dirección de Obras
33	Lapiz y CD	67	Panel Dirección de Obras
34	Bolsa de Género	68	Letstera



MANUAL DE IDENTIDAD / Colores Corporativos / Uso Correcto



La marca del Gobierno Regional de Los Ríos en su versión en escala de grises debe considerarse los parámetros adecuados para su correcta presentación y legibilidad dentro del formato de uso es para aquellos sistemas de reproducción que no permitan la impresión de colores, pero si admitan el uso de grises.

Si un logo se debe aplicar un borde blanco sobre la figura cuando esta cualidad se vea perjudicada por el fondo existente.

Para una gama de usos adecuados, utilice la gama de ejemplos presentados a la izquierda.

MANUAL DE IDENTIDAD / Colores Corporativos / Uso Correcto



La marca del Gobierno Regional de Los Ríos en colores planos.



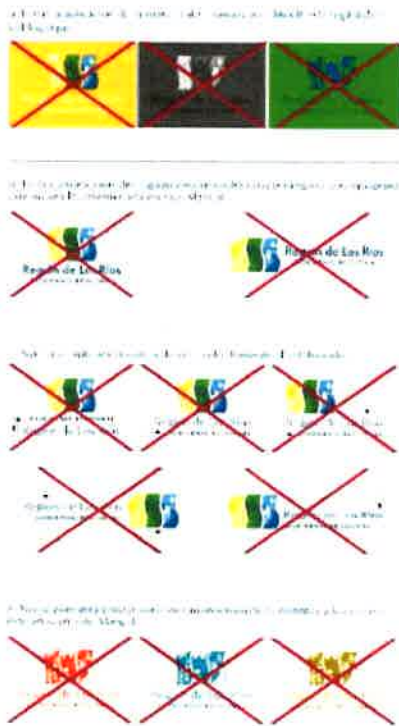
La aplicación de la marca Gobierno Regional de Los Ríos en colores planos, junto con el uso del sistema de impresión que no permita el uso de colores no planados.

Esta referencia de colores es calibrada a la aplicación que se va a realizar del logo con un tono a color. Para una gama de usos adecuados, utilice la gama de ejemplos presentados a la izquierda (Version Pluma).

La aplicación de la marca del Gobierno Regional de Los Ríos en colores planos.



MANUAL DE IDENTIDAD / Colores Corporativos / Uso Incorrecto



El uso de colores planos de la marca del Gobierno Regional de Los Ríos presentados en un fondo que no sea blanco o gris claro, o en un fondo que no sea un color plano, o en un fondo que no sea un color plano.

El uso de la marca del Gobierno Regional de Los Ríos en un fondo que no sea blanco o gris claro, o en un fondo que no sea un color plano, o en un fondo que no sea un color plano.

El uso de la marca del Gobierno Regional de Los Ríos en un fondo que no sea blanco o gris claro, o en un fondo que no sea un color plano, o en un fondo que no sea un color plano.

MANUAL DE IDENTIDAD / Tipografía Corporativa



Tipografía
 a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z
 A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Tipografía Bold
 a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z
 A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Tipografía Italic
 a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z
 A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Tipografía Extra Bold
 a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z
 A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z
 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

La tipografía de la marca del Gobierno Regional de Los Ríos debe ser utilizada en los formatos de uso de la marca.

La tipografía de la marca del Gobierno Regional de Los Ríos debe ser utilizada en los formatos de uso de la marca.

La tipografía de la marca del Gobierno Regional de Los Ríos debe ser utilizada en los formatos de uso de la marca.

El uso de la tipografía de la marca del Gobierno Regional de Los Ríos debe ser utilizado en los formatos de uso de la marca.

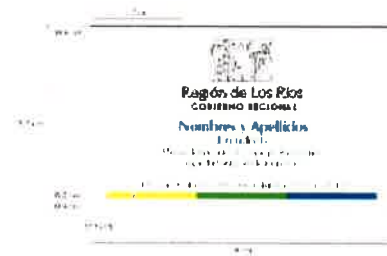
El uso de la tipografía de la marca del Gobierno Regional de Los Ríos debe ser utilizado en los formatos de uso de la marca.

PAPELERÍA

La papelería está conformada por documentos de uso cotidiano y constituye el soporte a los objetivos de la Misión del Gobierno Regional de Los Ríos, así como la personalidad y cualidades diferenciadoras.

La papelería incluida en este Manual representa a la marca Gobierno Regional de Los Ríos en las diversas situaciones cotidianas y tiene especial relevancia en el diseño y desarrollo, como también en las características de impresión. Esto determina la calidad y la percepción que surge en la ciudadanía sobre la imagen del Gobierno Regional de Los Ríos.

PAPELERÍA / Tarjeta de Presentación para Intendente y Consejeros Regionales



En la realización de la tarjeta de presentación destinada al Intendente y a los Consejeros Regionales, se debe considerar que la impresión se realiza en colores planos y no en cuatricromía.

El tipo de papel utilizado será opalina o couché opaco.

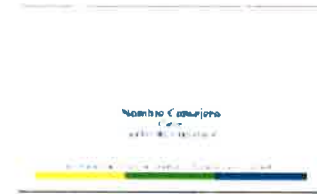
La marca del Gobierno Regional de Los Ríos debe ser impresa en color verde.

Formato
9 x 5,5 cm

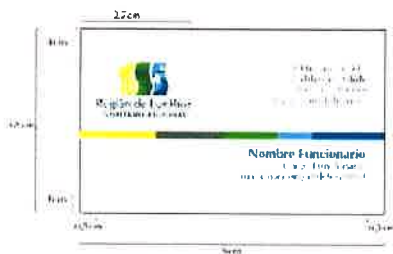
Impresión
5 colores Pantone (tinta plana)
Ver Fig. Nº 2, pag. 7 de este Manual

Logo en color verde (tinta plana)

Papel
Couché 150 g/m²
Couché opaco 300 g



PAPELERÍA / Tarjeta de Presentación para Funcionarios



En la realización de la tarjeta de presentación destinada a los funcionarios del Gobierno Regional de Los Ríos, se debe tener en consideración que la impresión se realiza en colores planos y no en cuatricromía.

Se establece que el tipo de papel debe ser opalina o couché opaco.

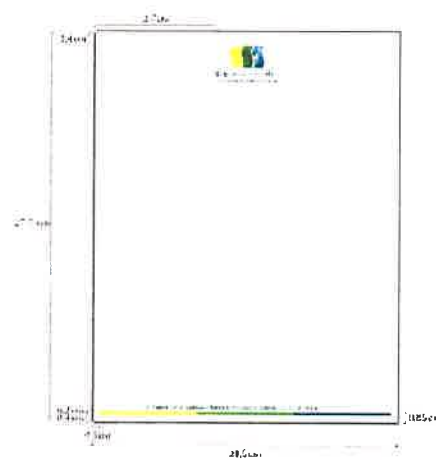
Formato
9 x 5,5 cm

Impresión
5 colores Pantone (tinta plana)
Ver Fig. Nº 2, pag. 7 de este Manual

Papel
Opalina 150 g/m²
Couché 300 g



PAPELERÍA / Hoja Carta



En la hoja tamaño carta, la impresión se debe realizar en colores planos y no en cuatricromía.

El tipo de papel debe ser Bond 24 gm. Sin embargo, se pueden considerar otros tipos de papel, que tengan el mismo nivel de absorción en igual gramaje.

A continuación, se describen las características del diseño e impresión.

Formato
21,5 x 27,5 cm

Impresión
5 colores Pantone (tinta plana)
Ver Fig. Nº 2, pag. 7 de este Manual

Papel
Bond 24

11.14.1 / Hoja Oficio



En la Hoja tamaño oficio, la impresión se debe realizar en colores planos y en sus respectivos tonos.

El tipo de papel debe ser Bond 24 gm. Sin embargo, se pueden considerar otros tipos de papel, que tengan el mismo nivel de absorción en su gramaje.

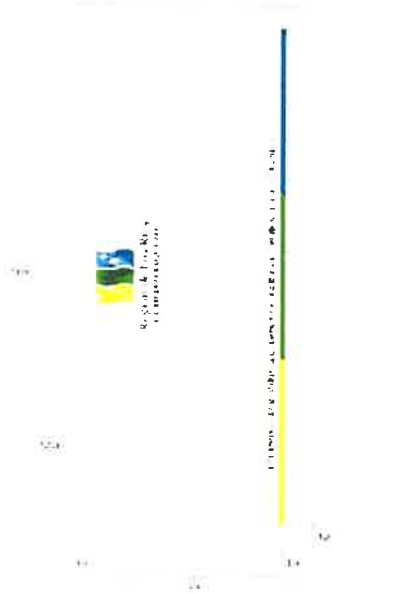
A la hora de imprimir, se debe tener en cuenta el color de impresión en pantalla.

Formato
210 x 297 mm

Impresión
5 colores Pantone (esta plana) Ver Fig. Nº 2 pag. 7 de este Manual

Papel
Bond 24

11.14.2 / Sobre Americano



El sobre americano es un sobre estándar actual en uso de correspondencia oficial del Gobierno Regional de Los Ríos.

Se debe considerar que la impresión se realiza en colores planos y no en sus respectivos tonos.

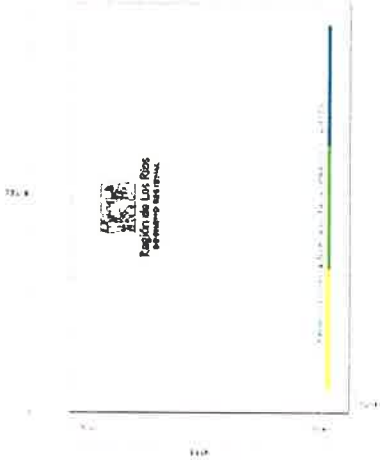
El tipo de papel debe ser Bond 24 gm. Sin embargo, se pueden considerar otros tipos de papel, que tengan el mismo nivel de absorción en su gramaje.

Formato
10 x 22 cm

Impresión
5 colores Pantone (esta plana) Ver Fig. Nº 2 pag. 7 de este Manual

Papel
Bond 24

11.14.3 / Sobre Invitación



El sobre de invitación es el tipo de sobre usado para el envío de invitaciones emitidas por el Gobierno Regional de Los Ríos.

La impresión se debe realizar en colores planos.

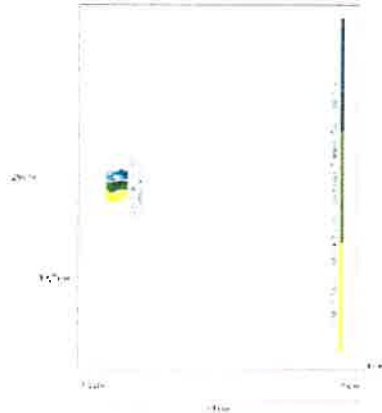
El tipo de papel debe ser Bond 24 gm. Sin embargo, se pueden considerar otros tipos de papel, que tengan el mismo nivel de gramaje.

Formato
15 x 21 cm

Impresión
5 colores Pantone (esta plana) Ver Fig. Nº 2 pag. 7 de este Manual (esto no aplica para Invitaciones)

Papel
Bond 24

11.14.4 / Sobre Medin Oficio



El sobre tamaño medio oficio es el adecuado para el envío de correspondencia en mayor cantidad.

La impresión se debe realizar en colores planos y sus respectivos tonos.


El tipo de papel debe ser Bond 24 gm. Sin embargo, se pueden considerar otros tipos de papel, que tengan el mismo nivel de gramaje.

Formato
20 x 26 cm

Impresión
5 colores Pantone (esta plana) Ver Fig. Nº 2 pag. 7 de este Manual

Papel
Bond 24

1-1132-01 / Sobre Saco Revista



El sobre formato saco revista es el más adecuado para el envío de correspondencia en mayor cantidad con la finalidad de evitar costosos cambios en el envío para el caso de cambios en el tamaño como folletos o catalagos entre otros.

Se debe tener en consideración que la impresión se realice en colores planos.


El tipo de papel debe ser Bond 24 gm. Las emisiones se pueden imprimir en 1 par de hojas que tengan el mismo nivel de gramaje.

Formato
25 x 31 cm

Impresión
5 colores Pantone (tira plana)
Ver fig. Nº 2 pag. 7 de este Manual

Papel
Bond 24

1-1132-02 / Sobre Oficio



El sobre formato saco es el más adecuado para el envío de correspondencia en mayor cantidad que no debe doblarse igualmente, se puede utilizar para el envío de revistas, folletos etc.

La impresión se debe realizar en colores planos.

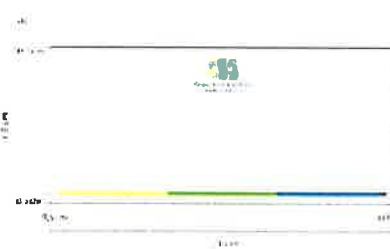
El tipo de papel debe ser Bond 24 gm. Sin embargo, se pueden elegir otros tipos de papeles, que tengan el mismo nivel de gramaje.

Formato
25 x 30 cm

Impresión
5 colores Pantone (tira plana)
Ver fig. Nº 2 pag. 7 de este Manual

Papel
Bond 24

1-1132-03 / Tarjetas Americano



El tarjeta formato americano es el adecuado para el envío de invitaciones formales de las actividades del Gobierno Regional de Los Ríos.


Se debe considerar que la impresión se realiza en colores planos o utilizar el color Pantone correspondiente.

El papel debe ser opalina 114.


Formato
21 x 29 cm

Impresión
5 colores Pantone (tira plana)
Ver fig. Nº 2 pag. 7 de este Manual

Papel
Opalina 114 210 gr



1-1132-04 / Tarjetas Invitación



El tarjeta formato tarjeta invitación es adecuado para el envío de invitaciones formales de actividades o eventos del Gobierno Regional de Los Ríos.


Se debe considerar que la impresión se realiza en colores planos o utilizar el color Pantone correspondiente.

El papel debe ser opalina 114.

Formato
12 x 15 cm

Impresión
5 colores Pantone (tira plana)
Ver fig. Nº 2 pag. 7 de este Manual

Papel
Opalina 114 210 gr



02311148-003 / Carpeta Oficio - Tiro



La carpeta está diseñada para ser utilizada en el primer semestre del período de gestión del evento de tiro, para ser utilizada en el segundo semestre del período de gestión del evento de tiro.

El diseño de la carpeta debe ser un diseño que permita ser utilizada en el primer semestre del período de gestión del evento de tiro, para ser utilizada en el segundo semestre del período de gestión del evento de tiro.

La carpeta debe tener un tamaño de 210 x 297 mm, en formato A4, y debe ser impresa en color en papel de 150 g/m².

Formato:
210 x 297 mm
Formato A4, 150 g/m²

Impresión:
Color, en papel de 150 g/m²

Papel:
150 g/m²

Terminación:
Papel de 150 g/m²



02311148-003 / Carpeta Oficio - Retiro



El diseño de la carpeta debe ser un diseño que permita ser utilizada en el primer semestre del período de gestión del evento de tiro, para ser utilizada en el segundo semestre del período de gestión del evento de tiro.

Impresión:
Color, en papel de 150 g/m²

Papel:
150 g/m²



02311148-003 / FONDO PARA PRESENTACION Power Point



El fondo de presentación es un diseño que permita ser utilizado en el primer semestre del período de gestión del evento de tiro, para ser utilizado en el segundo semestre del período de gestión del evento de tiro.

El diseño de la carpeta debe ser un diseño que permita ser utilizada en el primer semestre del período de gestión del evento de tiro, para ser utilizada en el segundo semestre del período de gestión del evento de tiro.

Tamaño de presentación:
16:9

Dispositivo portador del proyecto:
Power Point

Dispositivo de presentación del proyecto:
Power Point

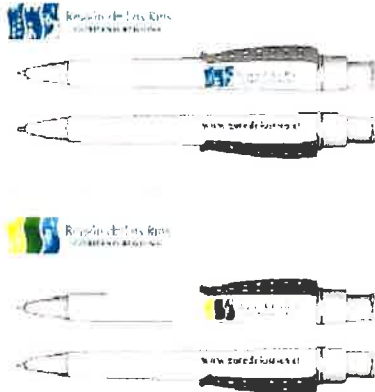


APLICACIONES

El diseño de aplicaciones tiene por objetivo normalizar la generación de elementos corporativos del Gobierno Regional de Los Ríos a través de márgenes, campos, merchandising, ramplificación, uniformes, implementos de seguridad, equipamiento, señalética y diferentes soportes de la imagen corporativa.

De esta manera, todos los productos mantendrán adecuadas características que los unifiquen, favoreciendo el reconocimiento y la imagen del Gobierno Regional en la comunidad.

VERIFICACIÓN / Tipliz v CD



El Tipliz es un elemento de merchandising para promover el posicionamiento del Gobierno Regional de Los Ríos.

Se presentará en forma de lápiz o bolígrafo para facilitar su uso.

Especificaciones técnicas:
Material: plástico
Impresión: por serigrafía

Medidas de la marca:
15x4,5 cm (aprox.)

Impresión:
Serigrafía y embregado

Área de impresión:
10x4 cm

El CD que se presenta en el presente documento es de muestra.

El logotipo usado en el presente documento es propiedad del Gobierno Regional de Los Ríos con inscripción de la Ley 19.253.

Impresión:
Serigrafía y embregado

Área de impresión:
10x4 cm



VERIFICACIÓN / Bolsa de Camero



La Bolsa es un elemento de merchandising para entregar material promocional del Gobierno Regional de Los Ríos.

Se presentará en forma de bolsa con un tamaño de 40x30 cm (aprox.)

Medidas:
25x10 cm
Se entregará con el diseño y otras medidas según corresponda a las necesidades.

Impresión:
Se imprimirá en la tela, pero se presentará en otras alternativas de impresión.

Área de impresión todo color:
20x10 cm (aprox.)

Área de impresión un color:
20x10 cm (aprox.)



VERIFICACIÓN / Tazones de Cerámica con Cuchara



El tazón es un elemento de merchandising para promover el posicionamiento del Gobierno Regional de Los Ríos.

Se presentará en forma de tazón con un tamaño de 10x10 cm (aprox.) y una cuchara de 15 cm (aprox.). Se entregará con el diseño y otras medidas según corresponda a las necesidades.

Impresión:
Serigrafía y embregado. Presentará una impresión de alta calidad en el tazón y la cuchara.



VERIFICACIÓN / Portapiques



El portapiques es un elemento de merchandising para promover el posicionamiento del Gobierno Regional de Los Ríos.

Se entregará en forma de portapiques con un tamaño de 30x30 cm (aprox.) y un peso de 1 kg (aprox.). Se entregará con el diseño y otras medidas según corresponda a las necesidades.

Material:
Madera de pino o similar.

Tamaño:
30x30 cm (aprox.)

Impresión:
Serigrafía y embregado.



MODALIDADES / Gorra

01



La gorra es un elemento de merchandising para promover el posicionamiento de la imagen del Gobierno Regional de Los Ríos.

La gorra es para uso interno de los colaboradores de la zona de la zona de los Ríos y sus alrededores.

Forma del Gobierno Regional de Los Ríos y sus alrededores.

Especificaciones técnicas
Material: algodón 100%.

Logo aplicado
400x100 píxeles
Formato: JPG

02



07

MODALIDADES / Chapas



La chapa es un elemento de merchandising para promover el posicionamiento de la imagen del Gobierno Regional de Los Ríos.

Se usa en el momento de entrega de los documentos a los beneficiarios de los proyectos.

Forma del Gobierno Regional de Los Ríos y sus alrededores.

Especificaciones técnicas
Material: aluminio.

Logo aplicado
400x100 píxeles
Formato: JPG

Tamaño
50x50 mm.

Impresión
Impresión en offset.

08

MODALIDADES / Llaveros y Dulces Publicitarios



El llavero es un elemento de merchandising para promover el posicionamiento de la imagen del Gobierno Regional de Los Ríos.

El llavero es para uso interno de los colaboradores de la zona de los Ríos y sus alrededores.

Especificaciones técnicas
Material: aluminio.

Tamaño
50x50 mm.

Impresión
Impresión en offset.



Los dulces publicitarios son un elemento de merchandising para promover el posicionamiento de la imagen del Gobierno Regional de Los Ríos.

Especificaciones técnicas
Tamaño: 40x40 mm.
Cantidad: 200 unidades.
Material: azúcar y leche.
Formato: JPG.

09

MODALIDADES / Letreros de Obra

01



El letrero de obra es un apoyo técnico para la ejecución de los trabajos de gestión de obra y construcción que el subterrito regional se encargará de ejecutar dentro de la comuna de la zona de los Ríos.

El letrero de obra es un apoyo técnico para la ejecución de los trabajos de gestión de obra y construcción que el subterrito regional se encargará de ejecutar dentro de la comuna de la zona de los Ríos.

El letrero de obra es un apoyo técnico para la ejecución de los trabajos de gestión de obra y construcción que el subterrito regional se encargará de ejecutar dentro de la comuna de la zona de los Ríos.

Especificaciones técnicas
Material: aluminio.
Tamaño: 1000x500 mm.
Impresión: Impresión en offset.

Tamaño
1000x500 mm.

Impresión
Impresión en offset.

ANEXO 1: COLORES DE LA REGIÓN DE LOS RÍOS

Verde	Hex: #008000	Verde claro	Hex: #90EE90
Azul	Hex: #0000FF	Azul claro	Hex: #ADD8E6
Blanco	Hex: #FFFFFF	Blanco	Hex: #FFFFFF
Rojo	Hex: #FF0000	Rojo	Hex: #FF0000

10

Letreros de Obra

El Letrero de Obra es un apoyo fundamental para la correcta ejecución de proyectos de inversión. Asimismo, es un medio de comunicación que permite al público en general conocer los avances de los proyectos de inversión.

En esta ocasión se trata de un letrero que se instalará en la zona de obras de electrificación rural en la comuna de Corral.

Especificaciones Técnicas
El Letrero de Obra se instalará en la zona de obras de electrificación rural en la comuna de Corral.

Tamaño
1,2 x 1,0 m

Impresión
Digital

Letra adhesiva, 100% resistente a los rayos UV, para ser colocada en la zona de obras de electrificación rural en la comuna de Corral.

Topografía
Cúpula, 100% y 100%
Tubo

Letra de aluminio

PALETTE DE COLORES GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS	
Verde	Verde
Amarillo	Amarillo
Naranja	Naranja
Rosado	Rosado
Rojo	Rojo
Negro	Negro
Blanco	Blanco

Letreros de Obra

El Letrero de Obra es un apoyo fundamental para la correcta ejecución de proyectos de inversión. Asimismo, es un medio de comunicación que permite al público en general conocer los avances de los proyectos de inversión.

En esta ocasión se trata de un letrero que se instalará en la zona de obras de electrificación rural en la comuna de Corral.

Este letrero debe ser aplicado en la zona de obras de electrificación rural en la comuna de Corral.

Especificaciones Técnicas
El Letrero de Obra se instalará en la zona de obras de electrificación rural en la comuna de Corral.

Tamaño
1,2 x 1,0 m

Impresión
Digital

Letra adhesiva, 100% resistente a los rayos UV, para ser colocada en la zona de obras de electrificación rural en la comuna de Corral.

Letreros de Obra y Placa Comemorativa

El Letrero de Obra es un apoyo fundamental para la correcta ejecución de proyectos de inversión. Asimismo, es un medio de comunicación que permite al público en general conocer los avances de los proyectos de inversión.

En esta ocasión se trata de un letrero que se instalará en la zona de obras de reposición multiancha del gimnasio municipal de Mafu.

Este letrero debe ser aplicado en la zona de obras de reposición multiancha del gimnasio municipal de Mafu.

Especificaciones Técnicas
El Letrero de Obra se instalará en la zona de obras de reposición multiancha del gimnasio municipal de Mafu.

Tamaño
1,2 x 1,0 m

Impresión
Digital

Letra adhesiva, 100% resistente a los rayos UV, para ser colocada en la zona de obras de reposición multiancha del gimnasio municipal de Mafu.

El Letrero de Obra es un apoyo fundamental para la correcta ejecución de proyectos de inversión. Asimismo, es un medio de comunicación que permite al público en general conocer los avances de los proyectos de inversión.

En esta ocasión se trata de un letrero que se instalará en la zona de obras de reposición multiancha del gimnasio municipal de Mafu.

Este letrero debe ser aplicado en la zona de obras de reposición multiancha del gimnasio municipal de Mafu.

Especificaciones Técnicas
El Letrero de Obra se instalará en la zona de obras de reposición multiancha del gimnasio municipal de Mafu.

Tamaño
1,2 x 1,0 m

Contenedores



El Gobierno Regional de Los Ríos es responsable de la correcta ejecución de los proyectos de inversión. Asimismo, es un medio de comunicación que permite al público en general conocer los avances de los proyectos de inversión.

En esta ocasión se trata de un contenedor que se instalará en la zona de obras de reposición multiancha del gimnasio municipal de Mafu.

Este contenedor debe ser aplicado en la zona de obras de reposición multiancha del gimnasio municipal de Mafu.

Todos los contenedores deben ser aplicados en la zona de obras de reposición multiancha del gimnasio municipal de Mafu.

Color e impresión
El color principal del contenedor debe ser azul, con un tamaño de 125 x 125 cm.

El contenedor debe tener un tamaño de 125 x 125 cm.



El Letrero de Obra es un apoyo fundamental para la correcta ejecución de proyectos de inversión. Asimismo, es un medio de comunicación que permite al público en general conocer los avances de los proyectos de inversión.

CONTENEDORES / Contenedores



Respecto a los contenedores con capacidad de 1.100 litros se debe aplicar la marca, según las especificaciones técnicas, que se detallan a continuación, tanto en el mismo color e impresión.

Tamaño
25 x 14 cm de la marca de Gobierno Regional de Los Ríos.

Color e Impresión
El color respetando el uso de 4 colores estándares en la pag. 18 de este Manual.

Adicionalmente se debe indicar el número del contenedor, el que debe estar reflejado en un lugar claramente visible. El tamaño debe ser de 10 x 10 cm.

Todo debe ser impreso en su gráfica sobre material de pvc.

105

45

UNIFORME / Blusa Mujer



El uniforme cooperativo debe permitir que haya una proyección formal de los funcionarios del Gobierno Regional de Los Ríos a la sociedad, reflejando la imagen e identidad de la institución para lo que trabaja.

En el caso de la blusa, se debe disponer de un modelo estándar en tamaño M y XL. Esta debe ser fabricada por un proveedor de uniformes que permita bordar adecuadamente los elementos de la imagen corporativa del Gobierno Regional de Los Ríos.

Especificaciones técnicas
El uniforme debe ser tipo Oxford con la marca bordada al lado izquierdo y púrpura web bordada en la manga derecha.

Tamaño de los bordados
Marca 5,5 x 8 cm
Página web 11 cm ancho.

106



46

UNIFORME / Camisa Hombre



Para la camisa de hombre se debe utilizar un tipo modelo estándar de tamaño M y XL, también fabricada por un proveedor de uniformes que permita bordar adecuadamente los elementos de la imagen corporativa del Gobierno Regional de Los Ríos.

Especificaciones técnicas
Color estebe claro tipo Oxford, con la marca bordada en el pecho y página web bordada en la manga derecha.

Tamaño de los bordados
Marca 5,5 x 8 cm
Página web 11 cm ancho.

107



47

UNIFORME / Parkas



El uniforme cooperativo debe también adecuarse a las exigencias de trabajo que se presentan durante las actividades en terreno. En este sentido, se debe tener en cuenta la necesidad de disponer de una parka con características de fabricación dependientes de los proveedores, siendo necesario indispensable una adecuada protección del frío y la lluvia.

Debe ser fabricada en tamaño M y XL.

Especificaciones técnicas
Parka de tipo ULTREX (impermeable) cubierta con tela polar en el interior para la mayor resistencia e impermeabilidad lograda en la calidad.

Tamaño de los bordados
Marca horizontal 5,5 x 8 cm
Espalda 23 cm ancho aprox.

108



48

02010111 / Chaqueta Soft Shell Spandex



Es un artículo confeccionado con tejido de alta resistencia Soft Shell Spandex, dotado de una cantidad de fibras elasticas y un acabado impermeable y resistente al agua, ideal para actividades deportivas y recreativas.

Deber ser fabricado en tamaño M & XL.

Especificaciones técnicas

Chaqueta de tipo casual, con botones y cremallera en la cintura, ajustable. Tejido de alta resistencia Spandex con Membrana Impermeable, impermeable, resistente al agua, ideal para actividades deportivas y recreativas. No debe ser usado en condiciones de alta humedad. No debe ser usado en condiciones de alta humedad. No debe ser usado en condiciones de alta humedad.

Tamaño de las botonas
Múltiples en la región de Los Ríos.
Múltiples en la región de Los Ríos.

02010112 / Corta Viento sin Mangas



Es un artículo confeccionado con tejido de alta resistencia Soft Shell Spandex, dotado de una cantidad de fibras elasticas y un acabado impermeable y resistente al agua, ideal para actividades deportivas y recreativas.

Deber ser fabricado en tamaño M & XL.

Especificaciones técnicas

Corta viento sin mangas y ajustable en la cintura, ajustable. Tejido de alta resistencia Spandex con Membrana Impermeable, impermeable, resistente al agua, ideal para actividades deportivas y recreativas. No debe ser usado en condiciones de alta humedad. No debe ser usado en condiciones de alta humedad.

Tamaño de las botonas
Múltiples en la región de Los Ríos.
Múltiples en la región de Los Ríos.

02010113 / Polera Piquet



Es un artículo confeccionado con tejido de alta resistencia Piquet, dotado de una cantidad de fibras elasticas y un acabado impermeable y resistente al agua, ideal para actividades deportivas y recreativas.

Deber ser fabricado en tamaño M & XL.

Especificaciones técnicas

Polera piquet tipo casual, con botones y cremallera en la cintura, ajustable. Tejido de alta resistencia Piquet con Membrana Impermeable, impermeable, resistente al agua, ideal para actividades deportivas y recreativas. No debe ser usado en condiciones de alta humedad. No debe ser usado en condiciones de alta humedad.

Tamaño de las botonas
Múltiples en la región de Los Ríos.
Múltiples en la región de Los Ríos.



www.goredelosrios.cl

02010114 / Polera Cuello Redondo



Es un artículo confeccionado con tejido de alta resistencia Piquet, dotado de una cantidad de fibras elasticas y un acabado impermeable y resistente al agua, ideal para actividades deportivas y recreativas.

Deber ser fabricado en tamaño M & XL.

Especificaciones técnicas

Polera tipo cuello redondo con botones y cremallera en la cintura, ajustable. Tejido de alta resistencia Piquet con Membrana Impermeable, impermeable, resistente al agua, ideal para actividades deportivas y recreativas. No debe ser usado en condiciones de alta humedad. No debe ser usado en condiciones de alta humedad.

Impresión
Impresión en color, tamaño M & XL.

Área de impresión en color
Múltiples en la región de Los Ríos.
Múltiples en la región de Los Ríos.

1.4.1.1.1 / Procha



Es un elemento de identificación personal para el personal que presta servicios en el Gobierno Regional de Los Ríos.

Se usará sobre un chaleco para disponer de mayor visibilidad.

Tamaño:
40x40 cm.

Impresión:
Fondo blanco y negro.
Impreso en cartón de alta resistencia (sustrato base PVC).
Efecto plastificado por lámina.

1.4.1.1.2 / Credencial Funcionarios



La credencial de los funcionarios de la Región de Los Ríos es un elemento de identificación personal que permite al personal ejercer sus funciones de manera adecuada.

Se utilizará sobre un chaleco de identificación personal para disponer de mayor visibilidad.

Tamaño:
40x40 cm.

Diseno por lado:
Fondo blanco y azul.

Diseno por otro lado:
Fondo blanco y azul.

1.4.1.1.3 / Credencial de Consejeros Regionales



Es un elemento de identificación personal para el personal que presta servicios en el Gobierno Regional de Los Ríos.

Se utilizará sobre un chaleco de identificación personal para disponer de mayor visibilidad.

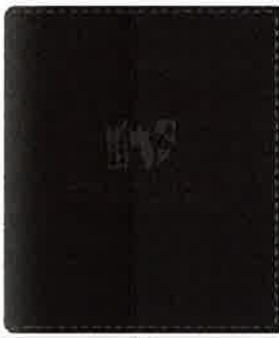
Tamaño:
40x40 cm.

Impresión:
Fondo blanco.

1.4.1.1.4 / Credencial de Consejeros Regionales



Equipamiento / Porta Credencial de Consejeros Regionales



14431

La credencial del Concejal es un objeto de identificación regional y tiene como objetivo facilitar un fácil acceso como de acceso a las actividades de la Región.

Debe ser impreso en un material de calidad y debe ser de un tamaño que permita su uso en cualquier ocasión.

Especificaciones técnicas
Impresión digital en tamaño 2.5x3.5 cm y con un grosor de 0.5 mm.

Tamaño
2.5 x 3.5 cm.

Equipamiento / Casco de Seguridad en Obra



El casco de seguridad es un elemento preventivo en todas las obras que se realicen en el Gobierno Regional de Los Ríos, de acuerdo a lo establecido en el Libro de Impresión y Actualización que se publica en Internet.

Se debe usar el casco siempre que se esté en una obra o en cualquier zona de riesgo, planear un fondo a la gama de colores del Pantone se tiene especificado en la Pág. Nº 13 Pág. 7 de este Manual.

También se podrá aplicar en colores (opcional) tal como se muestra en la parte inferior de esta página (ver ejemplos en Pág. 10 de este Manual).

Especificaciones técnicas
Impresión todo color.

Impresión en color.

Impresión
Digital en alta resolución y en cuadrado.

Tamaño
10 x 10 cm.



Equipamiento / Vehículo Ejecutivo



Los vehículos son una herramienta fundamental para el transporte de funcionarios y acercamiento del Gobierno Regional a la comunidad de la Región de Los Ríos. Los vehículos oficiales deben tener como color base el blanco o el gris. Por ende, la rotulación corporativa resulta indispensable.

En la identificación de la norma que establece el Decreto Ley Nº 17.911, Art. 3º, señala que, cualquiera fuere su institución local, debe pintado en colores azul y blanco en ambos costados en la parte inferior un disco de 30 centímetros de diámetro, wiseñándose en su interior, en la parte superior, el nombre del servicio público a que pertenece; en la parte inferior en forma destacada "REGIONAL" y en el centro un escudo de color azul fuerte.

Especificaciones técnicas
Etiquetas confeccionadas en ploteo de corte vinilo autoadhesivo color blanco y azul corporativo.

Impresión
Digital en alta resolución y cuadrado.

Tamaño
35 x 35 cm.

Equipamiento / Van de Servicio



Los vehículos son una herramienta fundamental para el transporte de funcionarios y acercamiento del Gobierno Regional a la comunidad de la Región de Los Ríos. Los vehículos oficiales deben tener como color base el blanco o el gris.

En el caso de la Van, se debe colocar el subíndice con la imagen que señala el Decreto Ley Nº 17.911, Art. 3º, a una altura adecuada de manera de asegurar una correcta visualización desde diferentes puntos.

Especificaciones técnicas

La gráfica se aplica en vinilo autoadhesivo de alta resistencia. Para impresión a todo color, se debe utilizar impresión digital de alta calidad. Para impresión en colores blanco, los vinilos deben ser manufacturados en ploteo de corte.

43 / 44 / Fachada y Letrero Corporativo

**GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS
INTENDENCIA REGIONAL**

El edificio es un hito en la zona urbana y se debe destacar por su diseño arquitectónico y por su funcionalidad.

Se debe considerar el uso de materiales que permitan una buena integración con el entorno urbano y que permitan una buena integración con el entorno urbano.

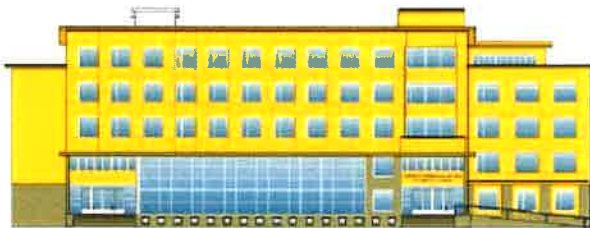
Fachada
Se debe considerar el uso de materiales que permitan una buena integración con el entorno urbano.

Letrero corporativo
El letrero corporativo debe ser de tipo permanente y debe estar integrado a la fachada del edificio.

Detalle Fachada



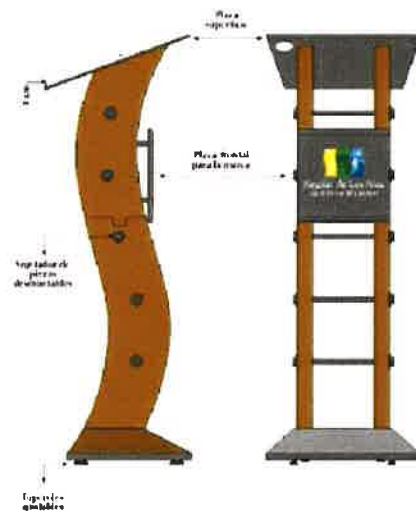
Fachada Completa



45 / 46 / Póster



Base para Apoyar Documentos



El póster es una herramienta de comunicación que debe ser utilizado estratégicamente por la Intendencia Regional.

Es indispensable que dentro de la información que se debe colocar en el póster se debe considerar el uso de imágenes, como imágenes que permitan atraer la atención de los usuarios.

De acuerdo a la configuración que se debe utilizar en el póster se debe considerar el uso de imágenes que permitan atraer la atención de los usuarios.

Especificaciones técnicas
El póster debe ser de tipo permanente y debe estar integrado a la fachada del edificio.

Altura: 1,20 m
El póster debe ser de tipo permanente y debe estar integrado a la fachada del edificio.

Piso superior
El póster debe ser de tipo permanente y debe estar integrado a la fachada del edificio.

47 / 48 / Pendones Tipo Roller



El pendón es una herramienta de comunicación que debe ser utilizado estratégicamente por la Intendencia Regional.

Se debe considerar el uso de materiales que permitan una buena integración con el entorno urbano.

El pendón debe permitir una buena integración con el entorno urbano.

A continuación se describen las especificaciones técnicas para el diseño de los pendones de la Intendencia Regional.

Especificaciones técnicas
El pendón debe ser de tipo permanente y debe estar integrado a la fachada del edificio.

Medida
1,2 x 2 m

Impreso
Debe ser de tipo permanente y debe estar integrado a la fachada del edificio.

Color
Cualquiera (según)



49 / 50 / Pendones Tipo Roller



A continuación se describen las especificaciones técnicas para el diseño de los pendones de la Intendencia Regional.

Se debe considerar el uso de materiales que permitan una buena integración con el entorno urbano.

El pendón debe permitir una buena integración con el entorno urbano.

A continuación se describen las especificaciones técnicas para el diseño de los pendones de la Intendencia Regional.

Especificaciones técnicas
El pendón debe ser de tipo permanente y debe estar integrado a la fachada del edificio.

Medida
1,2 x 2 m

Impreso
Debe ser de tipo permanente y debe estar integrado a la fachada del edificio.

Color
Cualquiera (según)



Panel 1 / Placas Retulos Oficina y seguridad

INTENDENTE
Presidente del Consejo Regional

Jefe División
Administración y Finanzas

Unidad de Deporte

ESCAPE

3

En el caso de placas de oficina con el nombre de los departamentos y divisiones de la Región de Los Ríos, se puede optar por utilizarlas en los lugares donde se encuentran los departamentos que dan origen a los departamentos.

En el caso de placas de oficina de seguridad, estas deben ser de color rojo y tener el número de emergencia de los departamentos que dan origen a los departamentos.

En el caso de placas de oficina de seguridad, estas deben ser de color rojo y tener el número de emergencia de los departamentos que dan origen a los departamentos.

Especificaciones técnicas
El tamaño de las placas de oficina de seguridad debe ser de 100 x 100 cm y tener un grosor de 10 mm. Las placas de oficina de seguridad deben ser de color rojo y tener el número de emergencia de los departamentos que dan origen a los departamentos.

El tamaño de las placas de oficina de seguridad debe ser de 100 x 100 cm y tener un grosor de 10 mm. Las placas de oficina de seguridad deben ser de color rojo y tener el número de emergencia de los departamentos que dan origen a los departamentos.

Medida:
40 x 20 cm

Panel 2 / Paneles Directivos

PLANTA 3

- JERARQUIA DE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- OFICINA DE PARTES
- DEPTO. DE PERSONAL
- DEPTO. DE FINANZAS (GORE)
- UNIDAD DE ADQUISICIONES (GORE)
- UNIDAD DE INFORMÁTICAS (GORE)
- UNIDAD DE DEPORTE (GORE)
- DEPTO. JURÍDICO
- UNIDAD DE DESARROLLO RURAL (PDR - GORE)

PLANTA 4

- JERARQUIA DE DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
- DEPTO. DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
- UNIDAD DE ORDENAMIENTO Y GESTIÓN TERRITORIAL
- UNIDAD DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN TERRITORIAL
- JERARQUIA DE DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN
- DEPTO. GESTIÓN DE INVERSIONES
- UNIDAD PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA
- UNIDAD DE CULTURA
- AUDITORIA INTERNA

Las placas de oficina con el nombre de los departamentos y divisiones de la Región de Los Ríos, se puede optar por utilizarlas en los lugares donde se encuentran los departamentos que dan origen a los departamentos.

El tamaño de las placas de oficina de seguridad, estas deben ser de color rojo y tener el número de emergencia de los departamentos que dan origen a los departamentos.

Especificaciones técnicas
El tamaño de las placas de oficina de seguridad debe ser de 100 x 100 cm y tener un grosor de 10 mm. Las placas de oficina de seguridad deben ser de color rojo y tener el número de emergencia de los departamentos que dan origen a los departamentos.

Medida:
40 x 20 cm

Panel 3 / Panel Directorial

Región de Los Ríos
GOBIERNO REGIONAL

NOVENO

DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN
Fono: (51) 254300

- Depto. de Gestión de Inversión 4
- Unidad de Programación Presupuestaria 4
- Unidad de Cultura 4
- Unidad de Deporte 4
- Unidad de Desarrollo Rural 4

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL
Fono: (51) 254330

- Depto. de Desarrollo Económico y Social 4
- Depto. de Ordenamiento Territorial 4
- Unidad de Gestión de Información Territorial 4
- Unidad de Análisis y Control de Gestión de Inversión Regional 4
- Unidad Regional de Análisis y Control de Gestión 4

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Fono: (51) 254310

- Depto. de Personal 2
- Depto. de Finanzas 4
- Unidad de Adquisiciones 4
- Oficina de Partes y Of. Sistema de Acceso a la Información Pública 3
- Unidad de Informática 3
- Unidad de Adquisiciones 3

OTROS DEPARTAMENTOS

- Depto. Jurídico 3
- Asesoría Técnica 4

www.goredelosrios.cl

El tamaño de las placas de oficina de seguridad, estas deben ser de color rojo y tener el número de emergencia de los departamentos que dan origen a los departamentos.

Especificaciones técnicas
El tamaño de las placas de oficina de seguridad debe ser de 100 x 100 cm y tener un grosor de 10 mm. Las placas de oficina de seguridad deben ser de color rojo y tener el número de emergencia de los departamentos que dan origen a los departamentos.

Medidas:
2,30 x 3,00 m

Panel 4 / Testera

La testera es una herramienta de comunicación que sirve para mostrar la realización de una conferencia.

Se trata de una herramienta de comunicación que sirve para mostrar la realización de una conferencia.

Especificaciones técnicas
La testera debe ser de color rojo y tener el número de emergencia de los departamentos que dan origen a los departamentos.

Medidas:
3 x 1,30 m

Impreso
El impreso debe ser de color rojo y tener el número de emergencia de los departamentos que dan origen a los departamentos.



2°.- **DIFÚNDASE**, al interior de toda la Institución, a través de los actuales medios electrónicos disponibles (intranet, correo electrónico, sitio web).

3°.- **INSTRÚYASE LA APLICACIÓN** del presente Manual, aprobada en el Resuelvo N° 1, a todos los funcionarios y funcionarias del Gobierno Regional de Los Ríos, así como todo el personal contratado en cualquier otra calidad, para la elaboración de todos aquellos productos que deben llevar la identidad gráfica del Gobierno Regional, de acuerdo a lo indicado en el mencionado Manual.

ANÓTESE, CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CCG/CQB/CMZ/TAG/cmz

DISTRIBUCIÓN:

1. Funcionarios del Gobierno Regional de Los Ríos.
2. Consejo Regional de Los Ríos.
3. Oficina de Partes.